

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 19-2016,  
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL 2016, PARA DETERMINAR  
EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA  
MONETARIA**

Guatemala, 23 de mayo de 2016

**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 19-2016, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En sesión 19-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de abril de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 23-2016 del 25 de abril de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, señaló que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, revela que el ritmo de recuperación del crecimiento económico mundial es moderado; en presencia de riesgos a la baja, en un entorno en que se han ampliado los márgenes de incertidumbre. Indicó que el crecimiento a nivel mundial ha estado influenciado, entre otros factores, por la desaceleración de la actividad económica de la República Popular China, la disminución de los precios internacionales de las materias primas y la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En el caso de las economías avanzadas, destacó que la previsión de crecimiento económico de los Estados Unidos de América son positivas (2.2% para 2016 y 2.4% para 2017), como resultado de una política monetaria ampliamente acomodaticia, de los efectos positivos provenientes de los bajos precios del petróleo y sus derivados, que siguen apoyando la demanda interna, y de la recuperación del mercado laboral. En cuanto a la política monetaria estadounidense, indicó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión de marzo, decidió mantener el rango de la tasa de interés objetivo de fondos federales entre 0.25% y 0.50%, considerando que, si bien los indicadores del mercado laboral evidencian resultados positivos, la inflación se mantendría debajo de 2.0% y podría aumentar en la medida en que se detenga la disminución de los precios de la energía, lo cual podría ocurrir en el mediano plazo.

En la Zona del Euro, resaltó que se espera una recuperación moderada (crecimiento de 1.5% para 2016 y de 1.6% para 2017), apoyada por una mayor demanda interna, debido al efecto ingreso generado por la caída en el precio de la energía, a las

condiciones monetarias laxas y a una moderada expansión fiscal. No obstante, resaltó que dicha recuperación tiene riesgos, especialmente si se toma en cuenta los altos niveles de desempleo en algunos países del centro y de la periferia. Indicó que el Banco Central Europeo ha enfatizado que la política monetaria continúa enfocada en el mantenimiento de la estabilidad de precios en el mediano plazo y que la postura acomodaticia de dicha política también contribuiría a consolidar el proceso de recuperación económica.

Respecto a Japón, el Presidente en funciones mencionó que las proyecciones de crecimiento económico se ubican en 0.6% para 2016 y en 0.2% para 2017, como resultado, entre otros factores, del apoyo fiscal, de la reducción en el precio internacional del petróleo y del aumento del ingreso real.

Con relación a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, manifestó que Brasil y Rusia enfrentan profundas recesiones económicas (crecimientos negativos para 2016 de 3.8% y de 1.7%, en su orden); mientras que en la República Popular China se prevé una tasa de crecimiento de 6.5% para 2016, congruente con la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible, a pesar de que las expectativas de crecimiento se han deteriorado.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, indicó que de acuerdo con el FMI, los menores niveles de crecimiento económico y de confianza global y las perturbaciones en los mercados de activos internacionales han exacerbado los niveles de incertidumbre en las economías avanzadas; mientras que los bajos precios de las materias primas, especialmente del petróleo, y la mayor incertidumbre con relación al crecimiento de China, que ha aumentado los efectos de contagio en los mercados internacionales, mantiene elevados los riesgos en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Con relación a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), el Presidente en funciones indicó que éstos continuaban ubicándose en niveles inferiores a los del año previo. En el caso del petróleo, destacó que el excedente de oferta mundial, combinado con la expectativa de la demanda, explica la tendencia a la baja en su precio; sin embargo, dicha coyuntura cambió a finales de febrero cuando se evidenció una reducción en la producción de petróleo en los Estados Unidos de América. En ese

contexto, subrayó que los precios internacionales del petróleo podrían mostrar un mayor aumento a partir del segundo semestre del presente año, previéndose que el precio medio por barril para finales de 2016 y de 2017, en el escenario base, se ubique en alrededor de US\$40.00 y US\$52.00, respectivamente. Además, indicó que en la reunión realizada el 17 de abril, los miembros de la Organización de países Productores de Petróleo (OPEP) y otro grupo de grandes productores no alcanzaron ningún acuerdo sobre los niveles de producción de petróleo; especialmente por las diferencias de criterio, en términos de producción, entre Arabia Saudita e Irán. En el caso del maíz amarillo y del trigo, mencionó que, aunque las proyecciones continúan evidenciando una ligera tendencia creciente en el horizonte de pronóstico, los precios se mantendrían en niveles históricamente bajos.

Respecto a la inflación internacional, a marzo de 2016, comentó que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando una ligera tendencia al alza, con excepción de los Estados Unidos de América, aunque continuaban ubicándose por debajo de sus respectivas metas. Por otra parte, mencionó que las principales economías de América Latina, en particular los países con metas explícitas de inflación, observaron niveles de inflación por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales (con excepción de México), particularmente en Brasil y en Colombia cuyas inflaciones se ubicaron en torno a 10.0% y 8.0%, respectivamente. En Centroamérica y la República Dominicana, la tendencia a la baja en la inflación se revertió en la mayoría de países, en un contexto en que el efecto del choque de oferta externo ha disminuido notablemente.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, el Presidente en funciones indicó que, respecto del balance de riesgos anterior, los bancos centrales a los que se les da seguimiento no modificaron sus tasas de interés de política.

En el entorno interno, el Presidente en funciones destacó la evolución de la actividad económica, medida por la tendencia-ciclo del IMAE, que a febrero registró una variación interanual de 3.4%, en congruencia con la estimación anual de crecimiento económico de entre 3.1% y 3.9% para el presente año. En cuanto al sector externo, a febrero, mencionó que las exportaciones se redujeron 3.3%, resultado de una disminución en el volumen (4.5%), que contrarrestó el leve aumento en el precio medio de exportación; mientras que las importaciones se redujeron 4.2%, como consecuencia

de la caída en el precio medio (14.0%), especialmente de combustibles y lubricantes, en tanto que el volumen importado registró un incremento (11.6%). Por otra parte, señaló que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa reflejando un dinamismo relevante, lo que apoya el consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, enfatizó que evoluciona en función de sus fundamentos, manteniéndose estable en lo que va del año.

En cuanto a los principales agregados monetarios, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó al 21 de abril en 11.1% y se anticipa que para finales de año se sitúe en un rango entre 8.0% y 11.0%. Por su parte, los medios de pago, al 14 de abril registraron un crecimiento de 6.9%, valor que se ubica dentro del rango estimado para finales de 2016 (8.0% y 10.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado a esa última fecha aumentó 10.3% y la estimación revisada prevé que para finales de año se ubique en un rango entre 9.0% y 12.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, resaltó que según el Ministerio de Finanzas Públicas (con base en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado), para 2016 se registraría un déficit fiscal que podría ubicarse en 1.6% del PIB, porcentaje ligeramente mayor al registrado en 2015 (1.4% del PIB).

Por su parte, el Presidente en funciones señaló que el ritmo inflacionario a marzo de 2016 se ubicó en 4.26%, similar al registrado el mes previo (4.27%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.53% (1.44% el mes anterior). Resaltó que el cálculo del ritmo inflacionario subyacente sin energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad) se ubicó en 5.08%, por arriba del límite superior de la meta de inflación. En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total, con datos a marzo, se sitúan entre 3.00% y 5.00% para 2016 y entre 3.25% y 5.25% para 2017; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican entre 1.75% y 3.75% para 2016 y entre 2.00% y 4.00% para 2017. En adición, manifestó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en marzo, reveló un anclaje de dichas expectativas a la meta de inflación tanto para 2016 como para 2017. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron entre 3.08% y 5.08%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron entre 3.21% y 5.21%. Para ambos años, los límites de las expectativas se ubicaron levemente por arriba de los límites inferior y superior de la meta de inflación (3.0% y 5.0%),

respectivamente). Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico, efectuado en abril, informó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se sitúan en alrededor de 3.81% y 3.95%, respectivamente.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 27 de abril, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

Los miembros del Comité coincidieron en que la recuperación de la actividad económica a nivel mundial continúa, aunque a un ritmo más débil de lo que se tenía previsto, asociado al moderado desempeño de algunas de las economías avanzadas y a la heterogeneidad en el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, particularmente las economías que experimentan recesiones profundas y prolongadas como Brasil y Rusia. No obstante, coincidieron que el desempeño económico de los Estados Unidos de América permanece sólido, lo cual es favorable para el desempeño de los principales socios comerciales del país, dado que favorece la demanda externa.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité subrayaron que aunque continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, las proyecciones reflejan un incremento en el horizonte de política monetaria relevante, lo que implica que, a partir del segundo semestre del año, en el caso del petróleo se estaría cerrando la brecha existente entre la oferta y la demanda de crudo a nivel mundial, asociado, en parte, a la reducción de la producción de petróleo en los Estados Unidos de América. En el caso del maíz y del trigo, indicaron que los precios muestran una leve tendencia al alza.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron en que la actividad económica continúa mostrando un comportamiento congruente con la estimación anual

de crecimiento del PIB para 2016, revisada en abril (de entre 3.1% y 3.9%), como lo refleja el comportamiento de algunos indicadores económicos de corto plazo. En cuanto a la inflación, coincidieron que su comportamiento continúa siendo influenciado por el choque de oferta relacionado con la caída en los precios internacionales del petróleo y sus derivados que impactó en el precio de algunos productos agrícolas. No obstante, manifestaron que la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas ha sido la porción de gasto que más ha incidido en el comportamiento de la inflación, y que si bien en marzo se registró una reducción, asociada a la moderación en los precios medios de algunos gastos básicos que han registrado una alta variabilidad, continúa en niveles elevados, lo que podría afectar el anclaje de las expectativas de inflación y eventualmente generar efectos de segunda vuelta en la inflación, aun cuando, en el escenario central, los pronósticos de inflación para finales de 2016 y de 2017 continúan apuntando a que la inflación se mantendría en torno al valor puntual de la meta.

Con relación a las cuentas fiscales, el Comité mencionó que las estimaciones del Ministerio de Finanzas Públicas apuntan a que el déficit fiscal podría situarse en 1.6% del PIB.

El Comité enfatizó que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva, por lo que, en el contexto actual, coincidían con los departamentos técnicos en que debía privar la prudencia en la conducción de dicha política, dados los altos márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, debido, principalmente, a que la economía mundial continúa en proceso de recuperación, aunque menos dinámico que el previsto con riesgos a la baja, especialmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Un miembro del Comité mencionó que, en los últimos dos meses, el ritmo inflacionario ha venido convergiendo al valor puntual de la meta de inflación; sin embargo, destacó que desde un punto de vista prospectivo aún privan riesgos al alza derivados del posible incremento en los próximos meses en el precio de los combustibles, dada la tendencia al alza que ha registrado el precio internacional del petróleo. Recordó que el anclaje de las expectativas y la ausencia de excesos de demanda son elementos fundamentales para que la inflación converja a la meta en el horizonte de política, dado que incrementos mayores que los esperados en los precios

de los alimentos ejercen presiones adicionales sobre la inflación. Por otra parte, mencionó que por el momento la situación fiscal no estaría induciendo presiones sobre el nivel general de precios, dado que la política fiscal ha sido afectada por la evolución de las fuentes de financiamiento del presupuesto vigente, destacando el financiamiento externo y la recaudación tributaria, en combinación con una contracción en el gasto público. Considerando el contexto anterior, indicó que apoyaba la recomendación de los departamentos técnicos de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

Otro miembro del Comité se refirió que los indicadores de postura de política monetaria revelan que la misma actualmente es acomodaticia; sin embargo, se observa que dichos indicadores están anticipando un cambio gradual hacia una política monetaria más neutral que implicaría incrementos en la tasa de interés de política monetaria en el futuro. Destacó que al analizar los riesgos al alza y a la baja en la inflación, predominaban los primeros, los cuales estaban focalizados, en el orden externo, en la tendencia al alza en el precio internacional del petróleo que se ha observado en los últimos meses; mientras que, en el orden interno, se destacaban los riesgos provenientes de la inflación de alimentos que se mantiene en dos dígitos. Indicó que actualmente la inflación está siendo influenciada por factores de oferta, dado que por el lado de la demanda las presiones inflacionarias estarían relativamente contenidas, por lo que, en sentido estricto, aunque la política monetaria no puede evitar los efectos directos de estos choques, si le preocupaban los efectos de segunda vuelta que pudieran derivarse de los mismos y la consecuente contaminación de las expectativas inflacionarias. En ese contexto, consideró conveniente apoyar la recomendación de los departamentos técnicos de mantener la tasa de interés líder de política en el nivel actual.

Un miembro del Comité externó su preocupación acerca de las proyecciones del precio internacional del petróleo que para finales de año evidenciaban un comportamiento al alza, lo que podría afectar las expectativas de inflación de los agentes económicos. Mencionó que el efecto favorable del choque externo que se ha reflejado en la inflación, aún generaba un espacio temporal para continuar con la pausa en la postura de la política monetaria, considerando que las proyecciones de inflación se estarían ubicando cerca del valor central de la meta. No obstante, enfatizó la necesidad de estar atentos, dado que el efecto que generó la disminución en el precio

de los energéticos había empezado a desvanecerse, por lo que esas presiones desinflacionarias de origen externo serían cada vez menores en el horizonte de pronóstico. Por lo que anterior, consideró que lo recomendable era mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.

Finalmente, otro miembro del Comité destacó que aunque los riesgos de inflación de origen externo parecían estar contenidos, ello no ha habido ocurrido en el entorno interno, particularmente por el comportamiento alcista del rubro de alimentos. Mencionó que si bien la desaceleración del crédito bancario al sector privado, así como de los salarios nominales incidiría en moderar la expansión del consumo interno y, por tanto, aminorar las presiones inflacionarias, el dinamismo que venían reflejando las remesas familiares podría reducir dicho efecto y dar un impulso adicional al consumo, presionando al alza los precios internos, especialmente de los alimentos. Reiteró que la inflación de alimentos tiene una dinámica diferente a la del resto de divisiones, en el sentido de que, ante la presencia de condiciones climáticas adversas, se podrían reflejar alzas en los productos agrícolas, lo que afectaría al resto de precios de la economía y, por consiguiente, podría contaminar las expectativas de inflación de los agentes económicos. Por lo anterior, consideraba que la opción de mantener el nivel actual de tasa de interés líder de política monetaria le parecía apropiada.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Luego de las correspondientes deliberaciones, varios miembros de la Junta consideraron que en el ámbito externo, la actividad económica mundial continúa recuperándose a un ritmo moderado, en presencia de riesgos a la baja, en un entorno en que se han ampliado los márgenes de incertidumbre. Además, señalaron que en el comportamiento de los precios internacionales de las materias primas que afectan la

inflación en el país, como el petróleo, el maíz amarillo y el trigo, no obstante que han observado algunos incrementos en el transcurso del presente año, aún continúan en niveles inferiores a los del año previo. Sin embargo, manifestó su preocupación en el caso de los precios internacionales del petróleo, ya que desde inicios de año privan los riesgos de un alza moderada, que si bien no es un hecho que pueda generar un cambio significativo o una presión inflacionaria relevante como parte de los choques de oferta, es un factor que puede incidir en mayores niveles de precios del crudo en lo que resta del año. En cuanto al ámbito interno, destacaron que el desempeño de la actividad económica continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%), apoyada, entre otros factores, por la evolución favorable de algunos indicadores de corto plazo, como las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Se subrayó que el ritmo inflacionario total a marzo se ubicó en 4.26% y que los pronósticos anticipan que la inflación se mantendrá dentro de la meta en 2016 (4.0% +/- 1 punto porcentual). En ese contexto, los miembros de la Junta Monetaria manifestaron que se continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación para adoptar oportunamente las acciones que contribuyan a mantener la trayectoria de la inflación cercana a la meta de mediano plazo. Por lo anterior, consideraron oportuno atender la recomendación del Comité de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

Un miembro de la Junta manifestó estar de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, dado que no se visualizaban presiones inflacionarias importantes, considerando que, por un lado, el comportamiento de la inflación de los principales socios comerciales se ha ubicado en niveles bajos, y por otro, que la inflación observada en el rubro de alimentos registró una reducción, por primera vez, en los últimos 14 meses y, como se anticipó, se prevé que el choque de oferta ocasionado por algunos productos agrícolas se desvanezca durante el primer semestre del año. En este contexto, agregó que las expectativas de inflación revelan un anclaje respecto de la meta de inflación, tanto para 2016 como para 2017.

Otro miembro de la Junta Monetaria manifestó estar de acuerdo con los argumentos presentados por el Comité de Ejecución, los cuales consideró

macroeconómicamente consistentes, ya que si bien, prevalecían riesgos externos, estos eran moderados; y las expectativas de inflación, a pesar del aumento registrado en el último mes, se mantenían contenidas. No obstante, consideró que en el caso de existir riesgo de un aumento en las expectativas inflacionarias, habría que analizar la posibilidad de aumentar la tasa de interés de política. Por lo anterior, consideró oportuno atender la recomendación del Comité de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

Por su parte, un miembro de la Junta manifestó su preocupación por las condiciones climáticas actuales, la cuales podrían causar una canícula prolongada durante el periodo de invierno. Señaló que de materializarse dicho efecto climatológico en el país, implicaría, entre otros factores, menores niveles de producción de algunos productos agrícolas, lo cual podría incidir negativamente en el comportamiento de los precios de los alimentos, y consecuentemente, afectar el nivel general de precios. Por esa razón, consideraba fundamental continuar monitoreando el comportamiento de los precios de los alimentos. En ese sentido, manifestó su acuerdo en mantener el nivel de la tasa de interés de política monetaria, tal y como lo sugería el Comité de Ejecución.

En ese sentido, en el seno de la Junta Monetaria privó el consenso de atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%, lo que era macroeconómicamente consistente con el análisis del Balance de Riesgos de Inflación; sin embargo, los miembros de la Junta Monetaria señalaron que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Asimismo, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

## ANEXO



# BANCO DE GUATEMALA

---

## LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que el ritmo de recuperación del crecimiento económico mundial continúa moderado con riesgos a la baja, en un entorno en el que se han ampliado los márgenes de incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta el reciente incremento en el precio internacional de las materias primas, particularmente del petróleo y de sus derivados.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la evolución de la actividad económica es congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%), como lo evidencia el comportamiento del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otras variables. Además, destacó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios, así como a los pronósticos y a las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de abril de 2016

***Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).***